DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...03 DIC 2013.....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 903/ 2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Comunicación, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5888/2013 "Adquisición de herramientas para radio, telefonía y refrigeración"; ID 252.179.**

Que, conforme al Punto 6 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad administrativa recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítems	Monto total (G *IVA incluido)*
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.	1, 2 y 3	14.088.600

El monto total de adjudicación asciende a: G 14.088.600 (guaraníes catorce millones ochenta y ocho mil seiscientos), IVA incluido. El costo estimado asciende a: G 28.680.000 (guaraníes veintiocho millones seiscientos ochenta mil), IVA incluido. La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -50,88%

Que, han sido subsanadas las desviaciones formales y no sustanciales del oferente propuesto para la adjudicación, mediante Memorándum DL/MSC/331/2013 de fecha 2 diciembre de 2013 y Nota FIL N° 71/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013.

Que, los motivos de descalificación de las firmas Merlín de Cecilio Gustavo Ortíz y Everest Ingeniería S.R.L., se ajustan a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...,** y la adjudicación será formalizada a través de una *Orden de Compra en Plaza* de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Carolina Alegre

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/am
DCP/DVM

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...03 DIC 2013.....

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y TELEMÁTICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5888/2013 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Comunicación dependiente de la Dirección de Logística y Telemática; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE y;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Logística y Telemática, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5888/2013 "Adquisición de herramientas para radio, telefonía y refrigeración", según el siguiente detalle:

A: FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Taladro Portátil (de mano), 800 W, 220 V.	Unidad	Makita	Brasil	3	301.200	903.600
2	Equipo recuperador y reciclador de gas.	Unidad	Dosivac	Argentina	1	3.585.000	3.585.000
3	Multímetro digital de verdadero valor eficaz.	Unidad	Fluke	USA	6	1.600.000	9.600.000
TOTAL G IVA INCLUIDO							**14.088.600**

Art. 2° Autorizar la emisión de la *Orden de Compra* para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Nicanor Fleitas Bareiro
Dirección de Logística y Telemática

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...03 DIC 2013.....

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5888/2013 ID 252.179

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa N° 5888/2013.*	
2	Descripción del llamado	Adquisición de herramientas para radio, telefonía y refrigeración.	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*4 (cuatro).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*2 (dos).*	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	*Everest Ingeniería S.R.L.(1er lugar ítem 3)*	*Descalificada por presentar la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en forma deficiente, con un monto menor y no cubrir el monto total de la oferta.*
		Merlín de Cecilio Gustavo Ortíz	*Descalificada por presentar la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en forma deficiente, no indica el monto del porcentaje establecido para cubrir el monto total de la oferta.*
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta. / Observaciones: La consulta realizada a la firma Ferretería Industrial no se incluyo en el informe de evaluación, la unidad evaluadora subsanó este punto.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Acta física N° 158/2013	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si.	
14	Otros documentos	----------	

Preparado por: Adelaida Martínez

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN